



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 22 de marzo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días dando la cordial bienvenida a mis compañeras y compañeros Concejales, tanto los que están presencialmente, cuanto lo que están conectados virtualmente en esta mañana, la responsabilidad de seguir trabajando por nuestro querido Santo Domingo, pues vamos el día de hoy martes 22 de marzo del 2022; señor Secretario sírvase constatar el quórum de mis compañeras y compañeros Concejales, tomando la lista respectiva. Y también saludarle a la ciudadanía, que están con los líderes dirigentes presentes en el Salón Legislativo y los que nos ven virtualmente, un saludo muy especial a ustedes. Señor Secretario, proceda por favor.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presentes muy buenos días, procedo a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario de los señores del Concejo Municipal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, ausente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales y ciudadanía en general, presente; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, señor Alcalde muy buenos días, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, dándoles un saludo a quienes se encuentra en el Salón Legislativo, Gloria Garófalo, presente; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia; muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Directores y Funcionarios del GAD Municipal, y un saludo cordial a toda la ciudadanía que se ha dado cita el día de hoy a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, y a todos los que nos están mirando y escuchando por las redes sociales, a los integrantes y representantes de los medios de comunicación, a todos muy buenos días, Clara Hinojoza, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, extender un efusivo saludo a nuestra querida ciudadanía, a quienes nos observan a través de las redes sociales, como los a quienes están presentes en esa su casa, la Municipalidad de Santo Domingo, de igual manera saludarlo a usted señor Alcalde, a ustedes compañeras y compañeros Concejales, y también a todo el equipo municipal quienes juntos forjamos el desarrollo de este hermoso crisol de la nacionalidad ecuatoriana, por supuesto, Macarena Jiménez, presente; Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen; buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Nancy León, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días señor Alcalde, un saludo cordial compañera Vicealcaldesa, compañeras y





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

compañeros Concejales, saludos a quienes nos ven y nos siguen a través de las redes sociales, que tengan una excelente semana, Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth; señor Alcalde, muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, queridos ciudadanos un saludo afectuoso en esta mañana, como siempre un gusto tenerlos con nosotros, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un gusto nuevamente estar compartiendo aquí importantes decisiones en este salón legislativo y de manera especial a quienes nos visita hoy en esta mañana, bienvenidos, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días con todos, presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente. Señor Secretario, sírvase tomar por última vez la lista, porque veo que se incorporado la compañera Susanita Aguavil.

SECRETARIO. Aguavil Aguavil Hilda Susana.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muy buenos días con todos, presente en la sesión del Concejo Municipal.

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión convocada. 5

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, de esta fecha 22 de marzo del 2022, quiero agradecer, antes de iniciar con los puntos, la presencia de comitivas muy especiales, en esta mañana quiero agradecer la comitiva de la Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo, presidida por el Ing. Rodrigo Naranjo, para quien les damos la cordial bienvenida de poderse integrar a este trabajo, voluntario y cívico; yo sí debo dejar muy en alto ese espíritu de profesionalidad y de compromiso con la ciudad, el compromiso de hacer las cosas que hay que hacerlas, no solo de hablarlas, no solo de recitarlas como los demagógico que en cada campaña ahí se acuerdan de irles a ofrecer de todo a la ciudadanía del sector urbano y rural, y cuando ya llegan al puesto, los olvidan hasta la siguiente campaña que llegan a mentirles, que ahora sí van a hacer lo que no han hecho nunca. Por eso yo quiero decirle a mi Colegio, ingenieros, a mis colegas, gracias por el patriotismo, gracias por empoderarse, así es, porque nosotros sí como profesionales, no ponemos nuestros contingente, nuestro granito de arena, de las diferentes profesiones, así como hay valiosos Concejales, profesionales, y no profesionales que trabajan, nadie no los va dar haciendo, cuando tenemos esa oportunidad de servir, de hacer las cosas, hay que hacerlas con firmeza, con cariño, con dedicación, algunos dicen el carácter del Alcalde, no nos gusta, si no es asunto de afectividad o de hacerse el alhaja, o el mentiroso, hay que hacer las cosas que hay que hacerlas pues señores, yo las cosas sí les he dicho y lo digo hoy públicamente nuevamente, algunos disqué precandidatos, dicen que van a defender, porque a los señores colaboradores, empleados y trabajadores del Municipio, los están maltratando,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

qué quieren que sea parte de la dejadez, no todo el ciento por ciento de los empleados son malos, así como son los dedos de la mano hay buenos profesionales, hombres y mujeres comprometidos, pero hay un buen porcentaje que no les importa nada, no quiere atenderle bien a la ciudadanía, cinco para las cinco, ya está el dedo estirado para ponerlo en el reloj y esas cosas no las voy a permitir, y por eso andan quejándose a los precandidatos, porque disque vienen los defensores de qué pues, de la dejadez, de la mala atención, de la vagancia, no señores, yo no prestaré para eso, que digan nomás los famosos precandidatos que ya vienen a salvarlos; aquí necesitamos trabajar más, hay problemas no satisfechos durante cuarenta, cincuenta años, y qué quieren un Alcalde, que se haga el alhaja y les diga sí aquí no pasa nada, aquí sí pasa algo, cuando un funcionario no atiende a la ciudadanía, estaré ahí, porque ganamos el sueldo y la plata del pueblo, no voy a cambiar mi posición de firmeza, y de responsabilidad, a mí me pagan cinco mil dólares, y tengo que hacer trabajar a la gente, como administrador, o quiere que yo me gane los cinco mil dólares calentando el puesto, como lo hicieron muchos, aquí hay 13 Concejales, que ganan dos mil quinientos dólares al mes y con cariño también legislan, trabajan e impulsan, por eso yo quiero agradecer al Colegio de Ingenieros Civiles, porque hoy se va a involucrar en lo técnico, porque esta ciudad no necesita de palabras, simplemente de decirlas que se las lleva el viento, sino de acciones con las cosas que me están ayudando y que me quieren ayudar mediante el convenio. Agradecer también al Colegio de Arquitectos, que ya firmamos hace pocos días un convenio para poder ayudar a la ciudadanía. Cómo puede ser posible y eso sabe el Concejo Municipal y por eso he dicho, tenemos que recuperar el tiempo perdido, aquí está hoy la comitiva del sector del Centro Poblado "La Florida", aquí está la Comitiva del Centro Poblado de "Umpe Chico", aquí están nuestros compañeros del Centro Poblado "La Susanita", imagínense, que un simple plano tuvieron que pasar veinte, treinta, cuarenta años, algunos de ustedes de pronto los engañaron, porque dijeron no estamos pensando, estamos analizando, no sé qué será de comer para poderse iluminar, no quisieron ayudarles, así de simple, no habían prefectos y alcaldes que tengan una conciencia de hacer valer al campesino, en la campaña así todos a echar abrazos, palmeadas y besos, esa demagogia ya tiene que quedarse a un lado, tenemos que ser prácticos, tenemos que unirnos a nuestro pueblo para poder seguir cambiando las condiciones de vida, que un simple plano con lo que es la tecnología señores satelital, con estaciones totales, sabe lo que es un plano, es un asunto de hacer de dos o tres días, y si caminan un poco más despacio que hagan en una semana señores, un plano, un perímetros, un plano urbanístico, por eso hoy, miren se demoraron tantos años, y este concejo en asuntos de semanas y antes que nosotros terminemos este año, este ejercicio fiscal, más de cien centros poblados, tendrán sus perímetros, sus planos y sus escrituras toda la gente del sector rural, ese es mi compromiso, porque sí tengo que hacerles trabajar a algunos que no les gusta, que siempre caminaban a medio gas, no me interesa, yo respeto, pero tendrán que ponerse a trabajar los señores colaboradores, empleados y trabajadores, la gente necesita del servicio, servicio público dice su nombre, cuántos no querían ocupar ese puesto de empleado o de trabajador en este municipio en la escasez de trabajo que hay en el país, cuántos no quería. Por eso, yo sí les llamo a la reflexión, en especial a los dirigentes de los señores empleados y trabajadores, por supuesto, sus contratos colectivos, sus cosas que les benefician, pero así mismo, seamos recíprocos con la atención a nuestro pueblo,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

no vengán a decir que el Alcalde es muy firme, o que es muy duro, que así asoman los demagógicos, ha yo voy a regresar y quiero ir al Municipio para poder defender a mis compañeros empleados que están siendo mal tratados. Vayan a ver si la atención ciudadana hoy es la misma, hoy hay entrado jóvenes con cariño, con decisión, no he tenido ningún problema en atención al público, salvo a cualquier inquietud de los ciudadanos, hoy es diferentes porque hoy se dedican, no al chateo y al Whatsapp que permanentemente estaban antes solo cogidos los teléfonos. Por eso hoy, yo me voy a unir siempre a mi pueblo, ya estoy saliendo los fines de semana, quería que toque territorio, ya estoy, todos los fines de semana, sábados y domingo, voy a estar en mi territorio, junto a mi gente, para trabajar y hacer las tareas, esa es la ventaja, y por eso he invitado a todos mis Concejales, unámonos, porque el cambio solo lo podemos hacer nosotros. Gracias Colegio de Ingeniero esta herramienta del Convenio nos va a servir, para qué, para que no sea como antes, viene aquí a hacer un plano, y les demora una eternidad, igual así como han demorado un simple plano del perímetro urbanos de ustedes ciudadanos, hoy tendrá que revisarse en el Colegio de Arquitectos en días, en el Colegio de Ingenieros en otros días, y regresa acá y la burocracia ya no me va a poner ningún pretexto, porque ya viene revisado del colegio de ingenieros y del colegio de arquitectos, aquí solo sella y paga su taza que al final son pequeñas ahora. Y ustedes saben ciudadanos del sector urbano y rural, esta administración, estos trece Concejales y quien les habla, por qué creen que invierten en Santo Domingo los empresarios, por qué cree que la gente comienza la dinámica en esta recuperación, es porque hay facilidades, hoy ya no les cobramos el famoso fondo de garantía, qué es lo que pasaba, iba a hacer usted una mediagua, un poco de su dinero que iba a hacer la casa, la mediagua, tenía que dejar acá de garantía, cero garantía, anulada la garantía, para que con esa planta construya su casa, para que usted se beneficie, no venga a dejar la plata acá de fondos de garantía, por eso está la gente invirtiendo en Santo Domingo; y eso qué me permite, reactivar la economía, que la gente construya la casa, contrate un maestro, un gasfitero, un plomero, un oficial, el transportista le lleva la arena, el ripio, se comienza a mover, y a las diez de la mañana, por supuesto se pega su pancito con cola y hay dinámica en la tienda, y todo eso camina, todas son las cosas que tenemos que ir viendo cómo hay que ayudar a la gente, y recuperarnos. Y a propósito de la recuperación, ustedes ya ven cómo estamos trabajando en varios ejes. Yo quiero agradecer también públicamente a nuestros Concejales y a la ciudadanía, por primera vez con el esfuerzo de este Concejo y de este Alcalde, tiene Santo Domingo, el fútbol profesional de segunda categoría, pero nos falta un pasito, en unos pocos meses, estará jugando acá, si Dios permite el esfuerzo de los guerreros Tsáchilas, aquí estará el Barcelona, el Emelec, la Liga, y sabe qué implica eso, en el deporte, despertarle más al turismo, a la economía, trabajará más el transportista, el taxista, los hoteles, la comida, el que vende las agüitas de coco, el que vende todas sus frutas, esa es la dinámica de Santo Domingo, y darles la oportunidad que nuestros jóvenes, hagan esa profesión bonita del deporte y Santo Domingo va a quedar en el potencial económico que deverasmente debería ser puesto; por eso, este Concejo Trabaja en diferentes líneas, no solo en una sola cosa, en el turismo. Y ustedes sí recuerdan en los últimos días en el Ecuador somos un referente, pero no es porque Santo Domingo, esté feo, abandonado, claro que no son las mismas calles las Quevedo, la Chone, la Tsáchila, el Anillo Vial, que no son los mismos que me heredaron hace algunos meses, y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

este Concejo con decisiones, ha hecho las cosas, los pasos a desnivel, la maquinaria y que les conste, porque solo me quedó cortito estos meses, 34 meses de esta administración, menos 24 de la pandemia, hemos tenido para trabajar doce, catorce meses, pero ahí están los resultados cuando hay decisión, cuando hay firmeza, cuando caminamos, cuando sabemos decir y sabemos hacer. Por eso quiero invitarles de paso, estamos en el mes de marzo todavía, el mes de la mujer, madres que son padre y madre, mujeres solas que sacan adelante sus hogares, por eso el día de mañana, a las tres de la tarde están invitadas al fútbol, para que vayan a hacer barra al Atlético Santo Domingo, que es nuestro equipo del fútbol profesional y las mujeres van a entrar gratis compañeros, así es que están invitadas las compañeras para que puedan asistir al estadio, nuestras compañeras concejales van a estar ayudando ahí a recibir y coordinando también haciendo barra. Yo en esta mañana debo decirles, para mí es grato porque es la primera administración donde nos hemos empatado con la parte técnica, con los colegios de ingenieros, colegio de arquitectos, para seguir empujando el camino del desarrollo, que nada ni nadie lo va a detener, eso sí tengan la plena seguridad. Yo veía con tanta emoción en la mañana como las madres se sienten tranquilas cuando reciben la Tablet, una herramienta, un instrumento para que sus hijos estudien, porque hoy dejarán de llorar las madres, las abuelitas de la pena que sus hijos a veces tenía que irse a estudiar a otro lado; hoy ya tenemos aquí con el esfuerzo de este Concejo, lo que nadie nos dio, ningún gobierno nos ha dado, ustedes saben qué gobierno nos ha dado la universidad, nadie: pero, hoy este consejo con la responsabilidad ya tengo aquí la Universidad Estatal gratuita para que sus hijos puedan estudiar las carreras que escojan eso tiene que aclararse y remarcarse, este esfuerzo del Concejo Municipal, antes era un sueño, yo estoy contento cuando dice el Colegio de Ingeniero, porque vamos a tener próximamente colegas formados y forjados, a lo mejor algunos de la directiva de Colegios de Ingenieros, sean los maestros, ya mismo en pocos meses, los profesores, vamos a tener escucharán padres de familia, ingeniería civil, arquitectura, economía, ingeniería de administración de empresas, redes y electrónica, jurisprudencia; entonces, vamos a tener seis carreras que tienen la oportunidad de estudiar vuestros hijos, y por si acaso también quieran estudiar los papacitos, también está la universidad en línea, aquí en la 9 de Diciembre, ya estamos terminando el edificio, desde su casa puede estudiar, como ya estamos entrenados, la pandemia nos enseñó a la brava definitivamente para ayudar en las tareas a los niños y a los jóvenes, ya podemos estudiar, nunca es tarde para estudiar, diez carreras, incluido también derecho, que va a ser en ON LINE, vamos a poder decirles que pueden estudiar todos los santodomingueños, y en especial la gente del sector rural, porque en el sector rural es bien difícil movilizarse tendría que venir a arrendar un cuarto y la plata, la comida, los pasajes. Entonces, en línea en cambio puede usted asistir un sábado, un domingo, a una tutoría, a un apoyo ahí es el apoyo que estamos construyendo, este Concejo Municipal ha pensado en todo, dos universidades, la una es la Sede, no es ninguna extensión, y la otra es en línea que es la Universidad Estatal gratuita, que es la Universidad de Milagro, tenemos ya dos universidades- Y por si acaso algunos jóvenes, de pronto dicen quiero una carrera más práctica, más rápida, en dos años saldrán técnicos, y en tres años tecnólogos. En pocas semanas inauguraré y firmaré junto al Concejo Municipal el Instituto Tecnológico Superior de la Universidad Central del Ecuador, para que sean tecnólogos en diferentes ramas, eso están servidos los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

santodomingueños, ya los jóvenes van a tener, once mil jóvenes van tener la oportunidad de estudiar lo que quieran, hasta que algún día quizás algún gobierno nos haga la universidad que nunca nos han dado, en ese sentido yo les invito a unirse a este Concejo Municipal y a seguir trabajando. Con todo el cariño, quiero invitar a la Comitiva del Colegio de Ingenieros, que pasen por acá, para firmar nuestro Convenio: señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura a la parte pertinente, el señor Presidente y el Vicepresidente, vengan por favor.

SECRETARIO. EL OBJETO DEL CONVENIO A SUSCRIBIRSE EL DÍA DE HOY ES EL SIGUIENTE:

OBJETO CONVENIO ESPECÍFICO. En presente Convenio Específico tiene por objetoun proceso de colaboración ente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, y el Colegio de Ingenieros Civiles de Santo Domingo de los Tsáchilas, para la revisión previa de requisitos de los proyectos, con la finalidad de facilitar los trámites de aprobación por parte del GAD Municipal, con la Dirección de Planificación, en función a las actividades relacionadas con la ingeniería civil y urbanismo, dentro de los trámites que consideren necesarios. Hasta ahí señor Alcalde, el objeto del convenio respecto a la revisión de los planos pertinentes.

ALCALDE. Con todo cariño para beneficiar a los santodomingueños, y aprovechar la ayuda de este gremio tan importante que hace el cambio la transformación también en nuestra querida tierra, los ingenieros están para construir y para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

ING. RODRIGO NARANJO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS. Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios de este Gobierno Municipal, ciudadanía presentes, estimados miembros del directorio del Colegio de Ingenieros Civiles; nosotros hemos transitado como dijimos la vez anterior, catorce años, pero la vez que nos desmotivó, nos dolió en el alma que un Alcalde de aquí diga, después de haber tener conversaciones con él, hemos mantenido con nuestro Alcalde actual, no dé paso a eso, porque ellos son grupos de poder, que vayan a mandar a su casa. Nos da pena, porque dentro del proceso de formación académico, nosotros en la universidad dónde venimos, no solamente revisamos materias de carácter técnico, científico, sino también materias humanistas donde nos hicieron cambiar y pensar para qué nos estábamos formando, no solamente era para el grupo personal, para el ego de yo soy el mejor profesional, yo he calculado el edificio, el puente más grande, más largo, de mayor luz; sino, porque a través de ese estudio, y donde se emplea la técnica, permita transformar la vida de las personas; es por eso que dentro del himno del Ingeniero Civil dice: Cruzan los valles, las montañas, los ríos, haciendo la transformación, los cambios, las modificaciones. Queremos agradecer señor Alcalde, y esperamos no defraudarle, esta confianza que ha depositado en este gremio, vamos a responder con trabajo, con eficiencia, con calidad y sobre todo honradez, permitiendo que la ciudadanía de manera ágil, pueda acceder a sus sueños, pero con responsabilidad profesional de todos los que hacemos el quehacer de la construcción civil. Muchísimas gracias, señor Alcalde.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Bueno, agotado el tema del convenio, señor Secretario y agradeciendo esta contribución cívica que lo hace el Colegio de Ingenieros, ahí estamos más firmes que nunca para poder seguir trabajando con técnica y hacer la verdadera transformación de este Santo Domingo querido. Señor Secretario por favor dé lectura y ponga a consideración el Orden del día.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 22 DE MARZO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón, **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 205 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022; b) Acta N° 206 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-004, a favor de varios poseesionarios; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización, para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santo Domingo EPMAPA-SD, los siguientes bienes inmuebles de propiedad Municipal, para la adecuación y mejora de los servicios que presta a la ciudadanía: Lote con una superficie de 4.290,14m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas), By Pass Quito-Quevedo; Lote con una superficie de 6.747,79m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas); y, Lote con una superficie de 72.422,08m², ubicado en el km. 7 Vía Santo Domingo – Aloag, colindante con la Planta de Tratamiento de Agua Potable; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América; **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín; **7.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; **8.-** Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, desde el 29 al 31 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y, **9.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día. Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra el compañero Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Moción que este Concejo Municipal de Santo Domingo, apruebe el Orden del Día, sustituyendo en el punto siete la palabra segundo, por primer debate. Hasta aquí la moción compañero Alcalde.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, con las consideraciones planteadas y con la recomendación de que aprendan a tipiar, señores colaboradores e Secretaría, en las dos primeras ponen bien y en la tercera le ponen segundo, por favor eso es que a veces se les pide, ponga atención y ponga los cinco sentidos, nada más, para que no se recientan luego, esas cosas ya son de la profesionalidad y de la preocupación que tiene que tener cada funcionario en cada cosa que se lo pone a hacer, así de simple, ¿cuántos empleados tiene señor Secretario a su lado?

SECRETARIO. Hay once colaboradores.

ALCALDE. De los once, sí ha de haber uno que sea pilas, que revise si el Secretario está ocupado, buenos con esas observaciones, no les gusta cuando les digo así, bueno que eso no vuelva a suceder, con esas recomendaciones, y aunque les suene un poco duro, el Alcalde sigue molestando, no es molestia, tienen que servir y hacer las cosas bien. Queda en consideración con esta corrección, compañeras y compañeros Concejales, está apoyado por la señora Gloria Garófalo, y otros compañeros Concejales, señor Secretario proceda con votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, APROBAR el Orden del Día, sustituyendo en el Punto 7 la palabra segundo por "primer debate".

QUEDANDO REFORMADO EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

7.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en **PRIMER DEBATE** del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. No hay ninguna objeción, queda aprobado el orden del día, continuamos con el primer punto, señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, no me voy a alargar, porque ya me robé algunos minutos hace rato, es la emoción y la pasión, de querer hacer las cosas, de igualarnos, de hacer lo que estaba postergado por años, y me puso muy contento porque veo a nuestra gente del sector



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

rural. Yo les debo decir, aquí hay una deuda con el sector rural todavía, tengan la plena seguridad, no he vuelto aún, porque no puedo regresar con las manos vacías, pero en la próximas semanas, en los próximos meses, estaré de lleno con las 200 maquinarias también trabajando junto a mi Concejo en el sector rural, eso sí ténganlo por seguro, no se preocupen, desde aquí les seguiré repitiendo con todo el respeto a mi compañera Prefecta, tenga la bondad de autorizarme en un renglón que diga: Que me permite arreglar la vialidad rural en el cantón Santo Domingo. Porque ellos son los responsables, si no lo hacen, no alcanzan, permítamelo que yo sí puedo, que para eso tengo la maquinaria, solo que me firme el convenio donde diga que me autoriza arreglar la vialidad del sector rural, yo le comunicaré y le ayudaré. Así como he prometido a las siete comunas Tsáchilas, y es falso lo que dijeron, no es que el señor Alcalde no quiere ayudar, póngame un renglón, porque no es de mi competencia, si fuera de mi competencia ya estuviera trabajando también donde ustedes, pero no es de mi competencia, tiene que autorizarme la compañera Prefecta, con cariño, sin egoísmos, con decisión, yo le respeto que se vaya en el andarivel político que ella quiera, esa es la democracia, luego el pueblo es el que sabe con coherencia dice quien respondió, quien hizo las cosas, en eso yo soy muy respetuoso, pero que solo me autorice, que no le perjudiquen al sector rural, si por si acaso se les ocurre no firmarme el convenio y perjudicar a los compañeros del sector rural, no se preocupe, iré lo que me atiende a mí y me permite la ley, cada centro poblado, haré una minga, les dejaré como deben vivir con dignidad y dejaré con un buen stock de material para que mis campesinos aunque sea en camioneta o en camiones sigan arreglando el resto de vías, si es que no me autorizan, pero les voy a atender, porque esa es mi potestad administrativa, yo hablo claro, directo y de frente, que le vaya bonito si se va por donde se va en la parte política, la política no es profesión les recuerdo a todos, es la convicción de llegar aquí y cumplir lo que uno ofreció. Qué le van a preguntar a algunos que quieren reelección, qué hizo cuando estuvo, cuando le dimos el voto, acaso es asunto de sonreír y de mostrar sus dientes blancos, señores aquí es de trabajo, de mejorar las condiciones de vida. por eso en esta mañana quiero referirme que el trabajo continúa, ahí está agua potable, alcantarillado 40'000.000,00 USD, maquinaria 200 máquinas, tengo las herramientas, pasos a desnivel, una ciudad en condiciones adecuadas y óptimas, vivienda, ningún alcalde pudo hacer una casa, de lo que me acuerdo en los últimos 40 años, ahí están las viviendas, y de paso que me acuerdo de las viviendas, porque en el Whatsapp todo escriben, dónde está la vivienda, algunos no ven, lenticitos de lectura de un dólar les voy a regalar, ya me voy a mandar a comprar, para que alcancen a ver las cosas. Señores, en la entrada a Puerto Limón, están listos los terrenos, algunos ya tienen su propiedad su lotecito aquí en la ciudad o en la parte del sector rural, en los poblados, pero los hijos ya han crecido, el amor los unió ya es un núcleo familiar, a ellos vamos a ayudarles este Concejo Municipal y quien les habla. En este año estamos ya haciendo y vamos a entregarles cinco mil lotes urbanizados, en la "Y" de la entrada a Puerto Limón, ahí están los terrenos listos, para la gente que no tiene terreno, para mejorar las condiciones de vida y para la vivienda. En este informe, quiero decirles el pensamiento que siempre lo leo al iniciar cada sesión. Joseph Pujol, dice: *Sólo el que se esfuerza triunfa, sólo el que se enfoca logra lo que quiere, sólo el que se disciplina su mente la dirige, sólo el que cree ve más allá de lo que se ve, sólo tú puedes decidir quién quiere ser*". Pensamiento de Joseph Pujol. Además de decirles este



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

pensamiento, quiero decirles que hemos estado con mis compañeras y compañeros Concejales, trabajando en la entrega de que inició, está largo, porque todas las mañana en adelante se alcanza a entregar una cien ciento cincuenta Tablet, están listas las diez mil Tablets, para mis jóvenes bachilleres de Santo Domingo, están en la bodega y seguiremos entregando el Concejo Municipal, para darles esta herramienta para que puedan estudiar. También hemos estado en la inauguración del asfaltado del Barrio Nueva América de Los Unificados, que se terminó el asfaltado de la Catacocha, desde la Río Toachi hasta el final de los Unificados, 20 años tuvieron que pasar para poderle poner dignidad a esa calle, estaba llena de baches y de huecos, tuvimos el gusto de visitar la tierra de Gloria Garófalo, como Concejal Rural, estuvimos en San Jacinto del Búa, 40 años nunca pudieron tener un coliseo el Colegio, ya se inauguró el coliseo del colegio, ya se les da dignidad a los alumnos, a los maestros, a los padres de familia, al sol y al agua, antes, y eso que no es nuestra responsabilidad, a buena hora que sí me han firmado los convenios el Ministerio de Educación, y aspiro que me sigan firmando para seguir beneficiando a todos, pero tienen que nuestros niños y nuestros jóvenes tienen que ser tratados así, o el coliseo servirá para que se reúna la comunidad, discuta sus problemas, busque las soluciones, y si alguien se casa, también hay que hacer el baile ahí, no hay problema, es del pueblo, esas cosas. Sin egoísmo las unidades tienen que prestar los coliseos que están echa la inversión por los municipios, no vendrán que el director o la directora ya se guardaron las llaves, eso es del pueblo y para el pueblo, eso lo dejo muy aclarado. Son más de 55 coliseos en todo el cantón. Se inauguró también algo que es único, ustedes de pronto se van a ir enterando ciudadanos, ciudadanas, la primera planta especial para triturar las llantas, ustedes ven las llantitas por todo lado, por las quebradas, por los parques, por la calle, todo botaban nomás y mejor se hacían criadero de sancudos, cuando es el invierno, eso perjudicaba a la salud, tapaba alcantarillas y todo el problema. Hoy es la primera planta de procesamiento y trituración de llantas en Ecuador, ningún municipio en este país tiene, y es el cuarto en Latinoamérica, en el tratamiento, de ahí qué sacamos, el triturado para poder fabricar alfombras de caucho, para canchas, para parques, adoquines, para señaléticas de la ciclovías. El Municipio gasta alrededor de ochocientos mil dólares al año, solo en mantenimiento de las canchas de césped sintético, con qué hacen, es con el triturado de las llantas finitas, han visto un polvo negro, eso es llanta molida, con eso hacen el mantenimiento de las canchas de césped sintético en todo lado, ya se va a ahorrar el municipio, porque ya tenemos la propia fábrica, vamos a vender, hasta unas obras de arte que por ahí me regalaron, un gran león, entonces ahí está lo que es reutilizar, entonces todo mundo que tenga acá las llantas, si tiene algún rato no tiene dónde poner coja una camioneta y vaya a dejar, ahí está la planta, eso va a ser dinero que se va transformar, es el cuarto en Latinoamérica, somos ejemplo. También se hizo una bendición ya del último paquete de maquinaria, cerca de 80 vehículos, volquetas grandes, volquetas pequeñas, plataformas, tráileres, carros para proveer de combustible, carros de mantenimiento, con eso hemos completado las doscientas maquinarias y equipos para poder seguir haciendo, creo que esta semana ya salen las máquinas nuevas, todas las máquinas tienen que salir este fin de semana por favor. Vamos a entrar a la Santa Martha esta semana, este viernes y sábado que es la minga. Nunca han visto en barrio de una Cooperativa cien máquinas, esta van a haber ciento cincuenta, doscientas en plena acción, limpiando las alcantarillas, las quebradas,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

las calles, esta limpieza, esta adecuación es previa a que luego ya el verano nos acompañe, toda calle va a quedar asfaltada con doble tratamiento y con carpeta asfáltica, para que nuestra gente pueda vivir con dignidad, han esperado 30, 40 años, nadie les ha dado una mano, y algunos nos dicen que hay que pasar el tubo que no se ha hecho durante tantos años, no se preocupe, voy a dejar franjas laterales de un metro y medio, dos metros a los lados, pero necesito que la gente viva con dignidad, con el pretexto de que no hay el alcantarillado, no hay la red de esto, ahí viven 30, 40 años abandonados y botados, no, no lo voy a permitir, porque la gente se pone un taco la señora no puede salir ni a la calle, queda enterrada en el lodo o se dañaron los zapatos, entonces, tengo que arreglarles las franjas al menos para que anden líneas de buces, para que ande toda la gente en condiciones adecuadas, la tercera edad, y que si luego hay que ir complementando, por supuesto, porque tienen que entenderme, no voy a hacer lo que no han hecho todos los alcaldes y prefectos en 30, 40 años, en diez meses o veinte meses más, hay que ser prácticos, no han que mentirle a la gente, peor que van a vivir con dignidad, van a tener calles asfaltadas, líneas de buses, tengan la plena seguridad. Los de Puerto Limón y los de San Jacinto, me darán la razón, qué tiempo estuvo hecho doble tratamiento para ir a Puerto Limón, y que tiempo estuvo doble tratamiento para San Jacinto, siquiera unos cuatro, cinco años, hasta que luego se hizo la carpeta, son varias etapas, en vez de ir, poner un viaje de subbase, pasa la moto, el rodillo bien compactado queda lindo, dos tres días unos dos aguaceros se acabó, quedamos como estábamos, no tengo que hacer tratamientos definitivos en doble tratamiento o en carpeta de una pulgada, eso sí demora cuatro, cinco años, antes que se destruya, pero hasta eso la gente vive bien, y hasta eso vamos trabajando, vamos complementando, simplemente es un tratamiento de la capa de rodadura, porque algunos van a decir, ya van a hacer la obra sin las obras de infraestructura, entonces, qué quieren que espere 30, 40 años, como ya han estado esperando los cooperativistas, no la técnica nos permite ir planteando soluciones para que la gente viva de mejor manera, y donde ya tiene que dejarse lindo, hasta con ciclovías, como el anillo vial, por supuesto, ya han visto algunas obras, cien obras más estarán asfaltadas en los próximos meses, cien, y también los accesos a varias cooperativas. Ayer terminé de firmar un contrato que es acceso a todas las cooperativas de vivienda, porque hay que ponerle bonito. Creo que hoy también voy a inaugurar, está en mi agenda, la entrada a esta Cooperativa bonita aquí en el By-pass, vamos a ir a la Unión Santodomingueña, para poder inaugurar las obras de veredas, bordillos, alcantarillados, redes de agua potable algo así es, en el tema y luego ya va también la carpeta asfáltica; vaya a ver como tienen hoy la Santodomingueña, antes era una montaña solo de hierbas y maleza, vaya a ver cómo está, esa es la dignidad que quiero para los cooperativistas y así tenemos que dejarles en condiciones adecuadas a todas las cooperativas. Solo quiero que vean la Avenida de la entrada al Plan de Vivienda Ramiro Gallo, ahorita que la veo a Doña Dolores, solo vaya y vea, así se hacen las cosas, para los sectores populares, a no, como es la urbanización de los más pobres, entonces vivan ahí abandonados, no señores, hay que trabajar para todos, por eso ya vamos a inaugurar la Avenida de Doña Dolores, eso ya vamos a estar ahí para que vean y aprendan los que quieren hacer política, que aprendan como se trabaja, con cariño por los sectores populares. Hemos hecho eso, también hemos estado en el Consejo de Seguridad Cantonal, el Consejo de Seguridad Cantonal, porque ya escribían en las redes,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

dónde están los doce dólares que nos cobraron en el impuesto predial, no se preocupen, tranquilos, hay el Consejo de Seguridad Ciudadana, yo sé que no puedo estar tranquilo porque están asaltando por todo lado, o que le están poniendo el brazo, y algunos se meten sus broncas allá, se eliminan entre ellos, pero los que andan metidos en problemas, el que nada debe, nada teme, anda con Dios de la mano, y se comporta bien y no pasa nada, entonces en las cosas hay que saber también actuar, yo les llamo a la paz, al trabajo, a los santodomingueños, no falta alguien que de punto actúa de mala manera, hay que tener precaución, pero vamos en las próximas semanas ya a comenzar el sistema de colocado de cámaras en toda la ciudad, en todas las cabeceras parroquiales, vamos a entregarles vehículos nuevos a la Policía Nacional, motocicletas nuevas, porque las que tienen son compradas en el año 2011, 2010, los dueños de lo ajeno andan en tremendos carros y motos de alto cilindraje, el polvo le deja a la pobre moto de la policía, cómo lo va a perseguir. Y tenemos que seguir invirtiendo ya en los insumos, ya está el helicóptero aquí en Santo Domingo, para seguir contribuyendo, para todos los problemas que hay, en estos días ha habido graves situaciones, pero a veces dicen vea qué fue, que hacen por la seguridad, ese es un proyecto que estamos avanzando, aspiro que en unas pocas semanas podamos ya dotar de todas estas herramientas, para que tenga herramientas la policía, que pongamos cámaras y pongamos alarmas comunitarias, tenemos que trabajar todos, organizarnos, el Alcalde no puede hacer milagros, el Alcalde lo que hace es organizar, administrar, contribuir, y que llegue el dinero de todos a todos, para que sea beneficio para todos; eso es lo que corresponde al tema de seguridad. También estamos recuperando inmuebles, de lo que es, alguien me había sacado algo en las redes, dice que yo me estoy peleando con la ciudadanía, yo lo que peleo son las cosas que son del pueblo; usted cree que una persona privada, viene y se entra acá abajo y dice bueno esta es mi oficina, nadie puede hacer eso, es un bien municipal. Es lo que pasó aquí en la Universidad de Colombia que ya no existe, alguien se tomó sus oficinas, puso su escritorio y su consultorio jurídico, no es que yo trabajo para defender a los que menos tienen y a los más pobres. Sí, podremos hacer ese trabajo y todos así, hay que ser solidarios, pero hay que en buena lid y legalmente decir, si el municipio le entregó en qué, en comodato, en préstamos, no es asunto de llegar y sentarse y ganar posesión; las cosas, en los bienes públicos hay un procedimiento, y eso saben los señores abogados, y le hemos dicho a la persona que denuncian, gritan e insultan al Alcalde, insultan a todo el mundo, pero no toman conciencia de que hay que hacer las cosas en regla, no es asunto de ir y coger puesto, y decir aquí me quedo y aquí nadie me topa, las cosas tienen que hacerse un procedimiento. He ordenado que respetuosamente ponga una solicitud, si hacen un trabajo social lo justifiquen, y si hay que prestarles, este Concejo resolverá si es en préstamo, en comodato, si es en donación, no sé, aunque ese edificio no hay como donarlo, porque ya mismo se cae, estamos viendo cómo poder tomar algunas medidas de poder recuperar ese edificio, está con algunas fallas estructurales, el de aquí frente al Hotel Santo Domingo, ahí había un pequeño problema y por eso lo aclaro, y les digo de la manera más respetuosa, en especial a las personas que estaban ahí ocupando, no es que se les mezquine, haga el trámite, y luego se les entregará, como es la ley, de acuerdo a lo que dispone el Concejo, yo soy solo el administrador, yo no puedo coger y decir, coja nomás, no, esas cosas tienen que ser claras. Y lo otro, nuevamente repito lo que dije, mañana les espero a todas las damas a hacer barra en el Estadio Etho Vega, Estadio

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

Olímpico ya están denominado, y todas las damas gratuito y los caballeros sí pagan su entrada. Eso nada más, seguimos trabajando con cariño y cumpliendo nuestra responsabilidad, porque para eso nos eligieron. Continúe señor Secretario.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: A) ACTA N° 205 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2022; B) ACTA N° 206 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2022.

A) Acta N° 205 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo del 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Gracias señor Alcalde, muy buenos días, saludo también a nuestra compañera Sra. Vicealcaldesa, y las compañeras Concejales, Concejales que están a la ciudadanía, a los medios de comunicación, esperando que esta sesión que es bastante larga, de trabajo de todos los trece Concejales y el Alcalde, trabajando con todos los equipos de los diferentes departamentos, de todas las empresas del Municipio, pues ya hay que, para eso nos eligieron, tenemos que seguir adelante, un saludo a todos los medios que están por las redes sociales, a las compañeras que están conectadas por zoom. Mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta N° 205 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Dra. León, y la compañera Gloria Garófalo, en este caso en el orden parlamentario, por no haber estado presentes todos en esta sesión, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, un cordial saludo a todos los presentes en esta sesión de Concejo Municipal, mi voto es a favor de la moción presentada por el compañero Concejel Walter Andrade. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del acta. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, proponente, a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, mi voto a favor, para la aprobación del acta. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+5)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

- Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, a favor del acta 205. (+6)
- MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, a favor. (+7)
- MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, a favor. (+8)
- Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez**, a favor de la aprobación del acta 205. (+9)
- Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, en blanco. (1 blanco)
- MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, a favor de la moción. (+10).
- MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del acta 205. (+11)
- Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+12)
- Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón**, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, es aprobada el acta, de la sesión ordinaria del 15 de marzo del 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor y uno (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 205 de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022.

B) Acta N° 206 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo del 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Dra. Nancy León.

CONCEJALA DRA. NANCY LEÓN. Mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta N° 206 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, tiene apoyo por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa, porque tampoco estuvieron todos presentes, por el orden parlamentario en este caso.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

- Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, a favor. (+1)
- Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, voto a favor, para la aprobación del acta del 16 de marzo del presente año. (+2)
- Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, a favor de la moción. (+3)
- Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, a favor para la aprobación del acta. (+4)
- Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+5)
- Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, a favor del acta 206. (+6)
- MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, en blanco. (1 blanco)
- MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, a favor. (+7)
- Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez**, proponente, a favor. (+8)
- Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, ausente. AUSENTE.
- MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, a favor de la moción. (+9).
- MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, mi voto a favor, para la aprobación del acta número 206. (+10)
- Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+11)
- Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón**, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, es aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 16 de marzo del 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 206 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022.

ALCALDE. Queda aprobada, continúe con el siguiente punto, señor Secretario.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-004, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.

ALCALDE. En consideración señoras, señores Concejales, para atender este justo requerimiento de nuestros compañeros, les pido respetar el reglamento, para poder avanzar y atender a la gente del sector rural, muchas gracias. Tiene la palabra la compañera Ximenita Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias señor Alcalde, el saludo nuevamente cordial para usted, para la compañera Vicealcaldesa, las y los compañeros Concejales y de manera especial quiero saludar a la ciudadanía de Santo Domingo que está esta mañana con nosotros en el salón legislativo, a toda la gente hermosa del Recinto La Susanita, del Recinto La Florida y del Recinto Umpe Chico, que tengo gente maravillosa, que conozco desde hace mucho tiempo atrás, y que hoy nos visitan aquí en esta mañana, gracias por estar acompañándonos y que ustedes sean testigos del trabajo que hace este Gobierno Municipal, que hacen las y los compañeros Concejales, en favor de ustedes, gracias también a la ciudadanía de Santo Domingo, que están conectada a través de las redes sociales y a través de la página de la Municipalidad de FACEBOOK. Señor Alcalde, lo que respecta a este importante punto del orden del día, creo que ha sido uno de los objetivos totalmente claros de esta administración de poder seguir legalizando la tierra, darle esa seguridad jurídica a muchísimas familias de diferentes sectores de Santo Domingo, de diferentes cooperativas que buscan de una u otra manera al fin tener su escritura, y eso es lo que ha venido trabajando a través de las diferentes comisiones, y en este caso, como Presidenta de la Comisión de Legislación, pudimos revisar la documentación de estas solicitudes de diferentes peticionarios. Sin embargo, existen también informes favorables de las diferentes direcciones de las áreas competentes, de la misma Subdirección de Legalización de Tierras, de Desarrollo Comunitario, pero sobretodo también y el más importante, de Procuraduría Síndica, teniendo visto bueno de parte de estas comisiones de Legislación, y de Planificación y Presupuesto. Con esos antecedentes, señor Alcalde, quiero Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022, declarando de Uso y dominio privado, APRUEBE las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-004, a favor de varios poseesionarios. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración señoras, señores Concejales, apoya la moción la compañera Gloria Garófalo, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Ximena Toro.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, están de acuerdo las compañeras que están virtualmente. En las redes perdón, veo ahí la persona Katerine





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

Villafuerte, de quién se trata, no pueden conectarse personas que no son del Concejo Municipal, pero no hay delegación para estar en una votación; gracias compañera, no sabía de quien se trataba y yo tengo que poner el orden respectivo para que la legalidad de las decisiones de este Concejo sean tomadas en cuenta, ya apareció su nombre, muchas gracias, mil disculpas, señor Secretario tome en cuenta también el voto de la compañera Normita Ludeña, para este punto, tenga la bondad el voto compañera Norma Ludeña, está de acuerdo, señor Secretario, los resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la moción presentada y el punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022, declarando de Uso y dominio privado, AUTORIZAR las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-004, a favor de varios poseionarios: 1) URRESTA URRESTA AIDA BEATRIZ, Lote 15, Mz 10-A, Superficie 119,57 m2, Sector Plan de Vivienda Municipal Asentamiento "El Bosque", Quintil 2, Avalúo \$ 597,86; 2) ZAPATA BOSQUEZ MIRIAN CLEOFE, Lote 28, Mz 38, Superficie 110,79 m2, Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio 25 de Diciembre", Quintil 2, Avalúo \$ 553,95; 3) VELIZ MANTUANO MARIA AUXILIADORA, Lote 7, Mz W, Superficie 91,10 m2, Sector Asentamiento "Las Iguanas", Quintil 2, Avalúo \$ 455,50; 4) VILLAPRADO CASTRO CARLOS ANTONIO, Lote 9, Mz W, Superficie 100,14 m2, Sector ASENTAMIENTO "LAS IGUANAS", Quintil 2, Avalúo \$ 500,70; 5) HURTADO CUERO MARIA LUCIA, Lote 16, Lote 51, Superficie 123,14 m2, Sector Plan de Vivienda Municipal "Barrio El Mirador", Quintil 2, Avalúo \$ 615,70.

ALCALDE. Queda aprobado, continuamos con el siguiente punto, señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL GAD MUNICIPAL, ENTREGUE EN DONACIÓN A FAVOR DE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO EPMAPA-SD, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA CIUDADANÍA: LOTE CON UNA SUPERFICIE DE 4.290,14M2, UBICADO EN LA AV. DEL COOPERATIVISMO, SECTOR RÍO VERDE (DURAGAS), BY PASS QUITO-QUEVEDO; LOTE CON UNA SUPERFICIE DE 6.747,79M2, UBICADO EN LA AV. DEL COOPERATIVISMO, SECTOR RÍO VERDE (DURAGAS); Y, LOTE CON UNA SUPERFICIE DE 72.422,08M2, UBICADO EN EL KM. 7 VÍA SANTO DOMINGO – ALÓAG, COLINDANTE CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Bueno, este Concejo Municipal tratando de poner siempre las cosas en regla, esos son bienes que ya los posee la empresa de Agua Potable, todo lo que corresponde al sector de DURAGAS, lo que está en la parte de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, pero ni legalizar han hecho las administraciones anteriores; está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tenemos que hacer justicia de darle a la empresa pública, para que tenga un buen servicio a la ciudadanía, legalizando primerito los predios para que pueda ellos, luego reinvertir, hacer las cosas que tienen que hacer como empresa. Tiene la palabra la compañera Marthita Rosero.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en esta mañana reiterar el saludo para todos nuestros queridos ciudadanos, y dignos dirigentes de importantes sectores de nuestro querido cantón. Señor Alcalde, como Delegada de este Concejo Municipal a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, quiero manifestar que este no es un día cualquiera, y hay una bonita coincidencia justamente en este punto, es que hoy estamos celebrando el día Mundial del Agua, y es muy importante mencionar este detalle señor Alcalde, puesto que parecería mentira, que en el siglo XXI, al año 2022, pese que ese líquido vital, es fundamental para la realización de cualquier acción del ser humano, sea esta social, sea esta económica, siempre el líquido vital es el centro de la vida, así lo dice el término, pero parecería mentira, que hay millones de seres humanos en el mundo que la carecen; y es por eso, que es importante priorizar la acción y la inversión pública de toda la institucionalidad en el caso de los Gobiernos autónomos descentralizados municipales, teniendo la competencia directa de dotar de agua potable y del servicio de alcantarillado a la ciudadanía, que desde el año 1992, las Naciones Unidas, declaran este día, para poder sensibilizar y concientizar a la ciudadanía del uso adecuado del líquido vital. Como santodomingueña y como Concejala miembro de este prestigioso Concejo Municipal, sin duda alguna ha sido una preocupación del señor Alcalde y de todos los Concejales, de que se concreten a cabalidad los proyectos que en Santo Domingo se están ejecutando a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, y como consecuencia de esto, esta empresa hoy una institución sólida, una institución con una amplia cobertura del servicio que presta la ciudadanía, pues no podemos dejar en el aire la situación de darle seguridad, también jurídica a nuestra querida empresa, y es por eso que las comisiones en su momento, de manera permanente analizamos el poder autorizar que este GAD Municipal, entregue en donación, algunos lotes que ya venía ejecutando ciertas actividades. Es por eso señor Alcalde, que me permito Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, mencionado en los siguientes: GADMSD-CPP-NLM-SO-210-2022-03-15-04 de Planificación y Presupuesto y GADMSD-CL-XTA-SO-201-2022-03-15-04, de Legislación; así como también el Informe de Procuraduría Síndica Municipal, del 8 de marzo del 2022; del Informe GADMSD-PS-2022-232-I; de igual manera el Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 03 de marzo de 2022, con el N° GADMSD-SRAH-2022-0255-M, a la vez el informe de la Dirección Administrativa del 09 de diciembre de 2021, Informe GADMSD-DA-2021-4675-M, Declarando de Uso y dominio privado; **AUTORICE** para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santo Domingo EPMAPA-SD, los siguientes bienes inmuebles de propiedad Municipal, para la adecuación y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

mejora de los servicios que presta a la ciudadanía: Lote con una superficie de 4.290,14m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas), By Pass Quito-Quevedo; Lote con una superficie de 6.747,79m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas); y, Lote con una superficie de 72.422,08m², ubicado en el km. 7 Vía Santo Domingo - Aloag, colindante con la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Clarita Hinojosa, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Martha Rosero. Señora Concejal Norma Ludeña, habilite su audio o su mano, porque no se le escucha.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 08 de marzo de 2022; Informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 03 de marzo de 2022 y 23 de febrero de 2022; e, Informe de la Dirección Administrativa del 09 de diciembre de 2021, Declarando de Uso y dominio privado; AUTORIZAR para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santo Domingo EPMAPA-SD, los siguientes bienes inmuebles de propiedad Municipal, para la adecuación y mejora de los servicios que presta a la ciudadanía:

- Lote con una superficie de 4.290,14m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas), By Pass Quito-Quevedo;
- Lote con una superficie de 6.747,79m², ubicado en la Av. Del Cooperativismo, sector Río Verde (Duragas); y,
- Lote con una superficie de 72.422,08m², ubicado en el km. 7 Vía Santo Domingo - Alóag, colindante con la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, para hacer justicia con el sector rural, tiene la palabra el señor Concejal Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se encuentra presente acá en el Salón Legislativo, saludar también a los que nos siguen a través de la plataforma zoom, felicitar a cada uno de los moradores de los diferentes recintos y sectores que se han dado cita esta mañana, porque si bien es cierto, seguimos haciendo justicia por la zona rural, lo seguiremos haciendo hasta el último día de trabajo dentro del Concejo Municipal, y sobre todo llevando y dejando bien representado al sector rural en esta mañana quiero felicitar a los compañeros de Luz de América del Recinto "La Susanita", que están acá presentes, muchísimas gracias por hacer presencia en esta mañana, saludar también y felicitar a toda esa gente trabajadora y luchadora del sector de "Umpe Chico", de la Parroquia San Jacinto del Búa, que se han dado cita, saludar a los amigos de "La Florida" de Alluriquín que también están acá presentes. Que quede constancia, este Concejo Municipal, siempre trabajando y pensando por el bienestar de cada uno de ustedes conciudadanos de la zona urbana y sobre todo la zona rural en estos momentos; seguiremos haciendo justicia, vuelvo a repetirlo, porque esto es el cambio, cambio que tenía que haberse dado en administraciones anteriores, pero que este Concejo Municipal, muy consciente de todas las múltiples necesidades de cada uno de los sectores, ha tomado estas grandes decisiones en beneficio de ustedes conciudadanos. Es por eso que, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 23 de febrero de 2022; y asimismo Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 11 de febrero de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América. Hasta ahí la moción compañeros Concejales, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, someta a votación nominativa, porque es una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, de antemano felicitaciones al Centro Poblado la Susanita, mi voto a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, este Concejo Municipal, tiene la obligación de atender de manera responsable y ágil, los requerimientos de la ciudadanía, quiero expresar el saludo cordial a los compañeros moradores del Centro Poblado "La Susanita", a los compañeros del Centro Poblado "La Florida", y por supuesto a los compañeros de "Umpe Chico", que el día de hoy nos acompañan de manera presencial con una importante delegación; sin duda hoy se hace justicia con estos sectores por parte de este



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

Concejo Municipal, un día histórico para ustedes, pero también para nosotros. A penas empieza la responsabilidad del Municipio, porque si bien es cierto esta es una deuda pendiente que no lograron otros concejos municipales aprobar, y que hoy se aprueba seguramente con el voto de las compañeras y compañeros Concejales, pero apenas empieza digo yo, la responsabilidad del Municipio, porque si bien es cierto hoy se fija el perímetro urbano, pero también el Municipio asume la responsabilidad de que estos sectores a partir de ahora son legalmente reconocidos como suelo urbano y tanto competencia y responsabilidad del Gobierno Municipal de Santo Domingo, atender las demandas de agua potable, de alcantarillado, de servicios básico en general, de obras de infraestructura, es decir, se responsabiliza al mismo tiempo el Municipio, de todas estas demandas que también es una deuda pendiente, una deuda social que se tiene con todos estos sectores en la zona rural, así que mi felicitación a los tres centros poblados que el día de hoy llega realmente esta gran noticia para todos sus habitantes y moradores. Mi voto a favor, de todos quienes son parte de la Susanita, muchas gracias. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, para un desarrollo mejor para todos nuestros hermanos que viven en lo rural, mi voto a favor (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, sin duda alguna, este punto de vital importancia, fue aprobado de manera oportuna, por la Comisión de Legislación, al igual que la Comisión de Planificación y Presupuesto, y al contar con los informes constantes de las direcciones competentes, pues obviamente han sido favorables para que pase a la aprobación del Concejo Municipal, pero como lo han mencionado compañeros que me antecedieron en la palabra, sí se delimita el perímetro urbano de este importante centro poblado, pero asimismo, conyeva a que el Gobierno Municipal, dentro de los próximos presupuestos, tendrá que contemplar rubros, partidas para satisfacer esos servicios básicos que durante muchos años vienen requiriendo los amigos de la Susanita. Por lo cual mi vota a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, como proponente y siempre pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos y sobre todo de los sectores de la zona rural; mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, gracias, quiero felicitar, a "La Susanita", a la Orquídeas que es un día histórico y que se lo merecen, felicidades. Mi voto a favor de la moción. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, cómo no apoyar a nuestra zona rural, en especial al Centro Poblado la Susanita, ubicado en esta Parroquia tan bonita de Luz de América. Mi voto a favor. (+7)

Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando mis saludos con los presentes, y también enviar un fuerte abrazo a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, principalmente a nuestros queridos amigos del Recinto y también Centro Poblado "La Susanita"; y sin lugar a duda, el derecho a la vida adecuada, es un derecho humano que a su vez está



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

vinculado al derecho a un nivel de vida adecuado, establecido y reconocido en diferentes instrumentos institucionales de protección de derechos humanos, y también, mismo que reposa en la Constitución de la República del Ecuador; sin lugar a duda, este tipo de políticas públicas, irán cerrando las brechas de inequidad social y posibilitará el ejercicio de los derechos humanos, presentando líneas de acción enfocadas principalmente al beneficio de nuestras familias santodomingueñas, estas acciones reflejan una voluntad política, por generar condiciones que impulsen una cultura de derechos a favor de ustedes mis queridos, santodomingueños. Y es así, que a través de este Concejo Municipal nosotros forjamos la nueva historia de esta tierra Tsáchila, por otro lado, no pudo dejar pasar la ausencia de dos documentos importantes que lo he reiterado incluso en sesiones anteriores, la importancia de contar con la certificación por parte del MAGAP, donde nos indique que estas tierras ya no son de uso productivo y adicional también, las encuestas socio económicas que deben ser levantadas por la dirección de Desarrollo de la Comunidad. Y bueno, también acogiendo los informes que se generan desde las diferentes áreas y por su puesto a favor de nuestro querido Centro Poblado "La Susanita", mi voto a favor. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, haciendo justicia a los compañeros del Centro Poblado La Susanita, mi voto a favor. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor del Centro Poblado "La Susanita" de la Parroquia Luz de América. (+10)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, a favor de la moción. (+11)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, seguimos trabajando de manera responsable en el Concejo Municipal, para eso nos eligieron ustedes, para dar resultados positivos en favor de nuestra ciudadanía, de la zona urbana y sobre todo de la zona rural, felicitaciones al Centro Poblado "La Susanita". Y por supuesto y con mucho gusto, mi voto a favor de la moción. (+12)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, esto en verdad señor Alcalde, merece el reconocimiento de este Concejo Municipal, porque no es solamente es trabajo del Municipio, aquí atrás de estos trámites están dirigentes, están personas, los dirigentes de los recintos que muchos vienen con sus principales de las juntas parroquiales, y me refiero a César Guisado, Vicepresidente de Luz de América que está aquí con nosotros, viendo el trámite, estas personas vienen de tan lejos, semanas tras semanas, días tras días, mes tras mes, hasta que su trámite salga aprobado, por este Concejo Municipal. Por eso digo que se merecen ustedes un reconocimiento por estar ahí, para lograr este gran objetivo como de declarar ya como zona urbana a estos importantes recintos de nuestro cantón Santo Domingo. En este caso, La Susanita, Las Orquídeas, que ya tiene su centro poblado aprobado por este Gobierno Municipal, mi voto es a favor de la ordenanza. (+13)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto a favor, porque ya era hora que les aprueben por lo menos el plano, a favor. (+14)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 15 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 23 de febrero de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 11 de febrero de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA SUSANITA - ORQUÍDEAS", jurisdicción de la Parroquia Rural de Luz de América.

ALCALDE. Está aprobado, ya anticipo que voy a llamar a una sesión extraordinaria para el día de mañana o pasado, para de una vez aprobar en segunda, igual que a ustedes y a los otros dos centros poblados, y ojalá en los próximos días firmar el plano para que ya les entreguen luego las escrituras y hagan rápido, no esperar años. Entonces, ya quedan convocados para poder hacer esto. Continúe señor Secretario.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA FLORIDA", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN.

ALCALDE. En consideración, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, ha llegado también este momento para un importante recinto de nuestro cantón Santo Domingo, ubicado solamente a once kilómetros a la cabecera parroquial como es Alluriquín; felicitar a los dirigentes, a los moradores, especialmente a Don Fidel Vivanco, Presidente del Recinto La Florida, que está aquí junto a sus vecinos para ser parte, ser testigos de la aprobación de este centro poblado, como zonza urbana. Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín. Hasta aquí la moción presentada compañeros Concejales.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE, Hay una moción presentada compañeros Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales, a tratarse de una ordenanza, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor de la moción presentada, por el compañero Concejal. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi felicitación a los compañeros, a los ciudadanos de "La Florida", reiteramos el compromiso por ustedes, por nuestra gente del sector rural, y por supuesto también por la gente de la zona urbana. Mi voto a favor de la moción. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor de la moción. (+3)

Sra. Diana Liseth Coloma Balseca, para mí es súper gratificante ser parte de este punto, en especial, ya que este lugar en específico lo conozco desde que soy muy pequeña, ya que alrededor de este perímetro, viven muchos amigos y familia mía, por lo cual entiendo la necesidad de la legalización del perímetro urbano de este importante recinto y asimismo conocedora de las diferentes necesidades sabemos que posterior a la aprobación de este punto, el Gobierno Municipal, tendrá como lo manifesté en el punto anterior, que comenzar a destinar recursos para satisfacer esas necesidades tan básicas, tan esenciales que por muchas administraciones han venido adeudando no solo a la zona urbana, sino también a la zona rural, como el día de hoy estamos haciendo justicia. Muchísimas felicidades a los amigos y a las amigas de "La Florida", mi voto a favor de la moción, (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, felicitar nuevamente a nuestros compañeros del Recinto La Florida de la Parroquia Alluriquín, siempre trabajamos este Concejo Municipal por el bienestar de cada uno de ustedes. Mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, qué emocionante vivir estos momentos junto a ustedes compañeros del sector rural, gente productiva, maravillosa. Con todo cariño, mi voto a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, me imagino si para nosotros es emocionante, cómo no para ustedes, luego de tantos años lograrlo, nosotros hemos analizado, tanto en las comisiones, ahora en Concejo, y luego que esté el procedimiento de acuerdo para que nosotros podamos apoyarles de esta manera. Cómo no decirles, que mi voto es a favor de la moción. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, bueno reiterando mi preocupación ante la ausencia del certificado del MAGAP y también las encuestas socioeconómicas que deben ser levantadas por Desarrollo Comunitario, mismas que he venido mencionándolo siempre



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

en estos debates que conyeva la aprobación de estos nuevos perímetros urbanos, por supuesto, los municipios somos quienes estamos encargados de definir los procesos de regulación del suelo a través de la aprobación de este tipo de ordenanzas que contienen los levantamientos planimétricos, informes de regulación urbana o línea de fábrica que van a establecer la zonificación del uso del suelo, y las características de ocupación del suelo en las área urbanas y en este caso rurales, participarán en la financiación de las acciones complementaria del mejoramiento del hábitat, esto significa que nosotros como Municipalidad de Santo Domingo, debemos cubrir estos servicios básicos de los cuales no cuentan las familias del sector de La Florida. Entonces, por supuesto debemos trabajar a favor de estas familias en función al cumplimiento de la equidad social de nuestra tierra Tsáchila, destinando los recursos suficientes, para poder brindar esa dignidad y la justicia. Y es por ello que en esta mañana, compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, mi voto siempre será a favor, del Centro Poblado La Florida, de Alluriquín. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, una vez que hemos cumplido con todos los requisitos a este lindo terruño, mi voto a favor. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+10)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, por nuestra querida gente de La Florida, por nuestra querida gente de Alluriquín, a favor de la moción. (+11)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, felicidades al Centro Poblado "La Florida" de nuestra hermosa Parroquia, la más dulce del país, Alluriquín, felicidades. Mi voto a favor de la moción (+12)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, proponente de la moción, a favor. (+13)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto a favor, para que tengan dignidad, nuestros campesinos. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "LA FLORIDA".

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 04 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

Centro Poblado "LA FLORIDA", jurisdicción de la Parroquia Rural de San José de Alluriquín.

ALCALDE. Continuamos con el siguiente punto.

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "UMPE CHICO", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. Una vez que estén aprobados estos centros poblados, por ejemplo ya vamos a poder nosotros destinar todo lo que es la adecuación con la maquinaria, acabo de ordenar, que en Umpe Chico, me cambien los baches por unas calles en condiciones adecuadas también de paso, está autorizado para programar por parte de obras públicas, ese es un pedido de aquí del Concejo Municipal, yo lo he acogido con todo gusto. Está en consideración compañeros para atender como dije lo mínimo, al menos el plano, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, qué emocionante el día de hoy ver a Carlota, alzando el cuaderno, agradeciendo al Concejo Municipal, haciéndose presente agradeciendo a nuestro Alcalde Ing. Wilson Erazo, que con esa voluntad política Administrativa de poder llegar a dar la delimitación del perímetro urbano, conjuntamente con mis compañeros Concejales; saludar, al señor Presidente de Umpe Chico, Carlos Jiménez, al señor Vocal, del Recinto Umpe Chico, Alfonso Aguavil, que están siempre bien activo y a su querida comitiva a todos los centros poblados que se encuentran aquí presentes, a la Florida de Alluriquín, Asistencia Municipal, La Susanita, también saludarlo al Magister Marcelo Flores, del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, al Teniente Político de San Jacinto, Wilmer Cuello, al Ing. César Guisado, Vocal de Luz de América, qué lindo es en ese día y con mucha emoción, voy a mocionar para dar la delimitación del perímetro urbano, conjuntamente con ustedes queridos compañeros Concejales y nuestro Alcalde. Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APRUEBE en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por el compañero Jhonny Espinoza y la compañera Clarita Hinojosa y otros compañeros Concejales; tenga la bondad señor Secretario, al tratarse de una ordenanza someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, siempre el apoyo total para el sector rural, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, hoy solo tenemos palabras de felicitación, un fuerte abrazo a través de ustedes a los compañeros de "Umpe Chico" y a la Parroquia de San Jacinto del Búa, felicitaciones a ustedes, hoy es un día histórico, se hace justicia con ustedes y sus familias. Mi voto a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, un desarrollo mejor para todo lo que es el sector urbano y rural, mi voto a favor. (+3)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, como lo dije en puntos anteriores a la aprobación de esta ordenanza del perímetro urbano conlleva a un sinnúmero de responsabilidades que el Gobierno Municipal tendrá que comenzar a cumplir con los diferentes centros poblados que el día de hoy están siendo aprobados; sabemos que faltan muchísimos más, sin duda alguno, más allá de que existan informes favorables de parte de las comisiones respectivas como de las áreas también conllevan a una decisión política en firme que este Gobierno Municipal ha implementado durante esta administración para poder legalizar la tierra tanto de la zona urbana como de la zona rural. Y el día de hoy, "Umpe Chico" no podría ser la excepción felicidades amigas y amigos de ese importante sector. Mi voto a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, felicitar a esta linda gente del Recinto "Umpe Chico", hoy estamos haciendo justicia con ustedes y así como llegó este gran beneficio que es la aprobación y delimitación del perímetro urbano, seguirá llegando más beneficios para ustedes compañeros, felicitaciones. Mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, y es ese cariño, esa voluntad que tenemos para ustedes queridos amigos, mandantes del sector rural; proponente, voto a favor, para la delimitación. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, un día histórico para ustedes como para nosotros, y gracias a esta administración que lucha siempre por las personas, por los ciudadanos de nuestro querido cantón y provincia, aún más por la zona rural, el día de hoy se hace realidad un sueño. Mi voto a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, reiterando la necesidad de la presencia de los documentos que he mencionado tanto en las primeras dos aprobaciones de los centros poblados; por supuesto también, indicar que las zonas rurales han sido tradicionalmente relegadas por las políticas públicas; de ahí que cabe reconocer el mérito de medidas tomadas por la actual administración municipal, este señor Alcalde, los compañeros y compañeras Concejales quienes conformamos el Ilustre Concejo Municipal de Santo Domingo, siempre vamos a legislar a favor de nuestra ciudadanía, de las familias, tenemos una tarea planteada compañeras y compañeros, ahora lo que necesitamos es





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

trabajar lo más pronto posible, entorno a la aprobación y también para que nuestros amigos puedan tener ya las escrituras para toda su familia que tengan esa seguridad jurídica, esa seguridad legal, el hecho de poder continuar trabajando con los servicios básicos, con organización comunitaria, y por supuesto, que la accesibilidad de las obras se hagan presentes allá en Umpe Chico. Por supuesto mi corazón con usted, mi voto a favor de la moción. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, cómo no respaldar al sector rural, mi voto a favor. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, felicitaciones a Umpe Chico, y por supuesto a San Jacinto del Búa, esperaban ese momento, el Concejo Municipal ha tomado importante decisión, felicitaciones. Mi voto a favor. (+10)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, estamos en esta mañana cerrando con broche de oro la aprobación de los proyectos de ordenanza de delimitación del perímetro urbano, yo siempre menciono cuando tenemos estos importantes temas, que para nosotros es una importante lección de vida, la que ustedes, dirigentes, moradores de estos sectores nos dan, aunque no tengo sombrero, como mi querido compañero Walter, yo siempre digo me saco el sombrero ante ustedes, así que, el aplauso en esta mañana el reconocimiento a ese trabajo; pero, por supuesto también hay que mencionarlo y hay que decirlo, si no tuviéramos representantes que democráticamente también fueron elegidos por votación popular, queremos hacer llegar ese saludo a nuestros amigos presidentes tanto a Renato Zambrano, de San Jacinto del Búa, a Hugo Moreno, de Alluriquín, y a nuestra querida amiga y compañera Ximena Orosco, en Luz de América, que también desde estos espacios públicos están cumpliendo también esa tarea. Así que por supuesto, mi voto a favor de la moción. (+11)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, y que viva el recinto Umpe Chico, y de todos los sectores que estamos nosotros apoyando, creo que esta mañana ha sido muy generosa con Santo Domingo, muy generosa también, con los diferentes centros poblados que venimos apoyando, trabajando, porque para eso fuimos elegidos, para darles resultados positivos, así que felicitaciones. Mi voto a favor. (+12)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, Muchas gracias, tengo muchos recuerdos con Umpe Chico, Alfonso Aguavil, te acuerdas cuando luchaba, él fue Presidente del Comité Vial, de la Vía Colorados del Búa, 23 kilómetros hasta Umpe Chico, y esta lucha llegó a hacerse realidad, hasta que la vía se hizo el asfalto y mucho de ustedes no me han visto, pero yo permanentemente voy, los ciclistas vamos a esta linda carretera que es desde aquí desde el By-pass hasta Umpe Chico, y vamos permanentemente porque es un asfalto nuevo, está bonito, no hay mucho carro, yo voy incógnito con mi casco, con mis gafas, con mi equipo deportivo, pero conozco Umpe Chico, parte de la parroquia San Jacinto del Búa. Así es que, a ustedes felicitaciones por este logro, tienen ya declarado su perímetro urbano al igual que la Susanita, al igual que la Florida, y muchos centros poblados, el señor Alcalde ha comprometido su palabra, políticamente estamos trabajando técnica y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

legalmente estamos trabajando, para que todos estos centros poblados del cantón Santo Domingo, tengan ya su perímetro urbano legalmente constituido y lógicamente luego vendrá el siguiente paso que es, la escrituración individual de sus lotes de terreno. Felicitaciones, mi voto a favor de la moción. (+13)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto, con decisión, con técnica, con la voluntad y la responsabilidad de trabajar por nuestros sectores abandonados y que hoy de a poco vamos a ir buscando este equilibrio, mejorando las condiciones de vida con sus trámites en regla, tener la escritura implica la garantía de la familia, de los hijos, de esa lucha permanente de hacerlo todos los días. Yo sí quiero recalcar, hoy cuando finalizamos este tercer centro poblado, continuamos, voy a hacer la sesión extraordinaria para aprobar ya en segundo y definitivo para el día jueves, por qué, porque el día de hoy a la tarde las comisiones de mis compañeros Concejales van a conocer y quisiera aprovechar, aprobar los tres que hoy hemos tratado ya en segundo y definitivo; y en primera lo que se va a conocer hoy tarde, el perímetro urbano del centro poblado "Alianza para el Progreso", el perímetro urbano del centro poblado "Santa Rosa" del Toachi, el centro poblado "Bellavista" y el perímetro del centro poblado "Los Azuayos", cuatro que hoy en la tarde serán conocidos, los incorporaré a la sesión extraordinaria del día jueves, más los tres en definitivo debate, para luego pasar en las siguientes semanas a aprobar el plano que ese ya lo tengo que firmar directamente en la Alcaldía y con mi Concejo Municipal en pocas semanas, señor Director de Tierras, quiero ir a entregar el plano, esa es la disposición, tiene un equipo de más de diez personas dedicados solo a trabajar para legalizar los más de cien centros poblados que estuvieron en el abandono. A favor y queda aprobado señor Secretario. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en primer debate el proyecto de ordenanza que delimita el perímetro urbano de "Umpe Chico".

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-08. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 17 de marzo de 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal del 15 de marzo de 2022; e, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos del 10 de marzo de 2022; APROBAR en primer debate el proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "UMPE CHICO", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Continuamos con el siguiente punto, señor Secretario.

8.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA AL CONCEJAL LCDO. JHONNY MIGUEL ESPINOZA UREÑA, DESDE EL 29 AL 31 DE MARZO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

**PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON
EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP.**

ALCALDE. Bueno, está en consideración, tiene derecho a tener su permiso que está solicitando, está en consideración compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Clarita.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Un representante de ustedes de la zona rural, es nuestro compañero Jhonny Espinoza, Concejal del Cantón, es verdad que cuando ingresa o ingresamos al Concejo Municipal, ingresamos del Distrito Sur, Distrito Norte, Zona Rural, pero cuando ya estamos aquí, somos concejales de todo el cantón, de todo Santo Domingo zona rural, zona urbana, nuestro compañero ha trabajado todos estos días, es por eso que amparado en la ley, ha realizado su petición de vacaciones, y por eso también que el día de hoy Mociono que este Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, desde el 29 al 31 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Ximenita Toro, vamos a someter a votación ordinaria este punto. y también quiero solicitarle a la parte administrativa compañeras, compañeros Concejales, que en las siguientes horas con la petición del Banco del Estado, que ya está en la Empresa Mancomunada, les voy a pedir que nos ayuden a coordinar, porque ustedes saben Santo Domingo, ya lleva 15, 20 años, y hasta ahora no hace el Camal verdadero, el Centro de Faenamiento como debe tener esta región; yo que tengo el honor de presidir la mancomunidad del Municipio de La Concordia, del Municipio de El Carmen y este Municipio del que yo represento como Presidente de la Mancomunidad; necesitamos conocer urgentemente, y si es posible para el día jueves, por eso solicito a la parte administrativa que requiera la petición del Banco del Estado, que comunique oficialmente a la Alcaldía, para con eso poner los informes financieros y técnicos, para poder conocer urgentemente por qué, porque está aprobado por el Banco del Estado, ya la construcción del Centro de Faenamiento, pero tenemos que nosotros como municipio el proyecto calificarlo de prioritario, y hacer el compromiso de la respectiva certificación financiera en la parte proporcional que me corresponde como Municipio de Santo Domingo, lo mismo lo hará el Municipio de La Concordia y el Municipio de El Carmen. Y ahí quiero pedirle a la Comitativa que estaba conformada para poder hacer algunas gestiones en este ámbito de este proyecto regional, porque será el camal más moderno del Ecuador, del país, que nos permitirá procesar la carne para el interior del país y ojalá podamos en un momento dado exportar, porque necesitamos seguir trabajando para seguir recuperándonos, pensamos en grande, hacemos proyectos en grande. Entonces, yo sí le pido a la comitativa que estuvo de tres Concejales designados para hablar en los municipios de El Carmen y La Concordia, que por favor lo mismo que vamos a hacer de declarar prioritario y ubicar la partida proporcionar, nos ayuden a partir de mañana, pero urgentemente porque necesito la resolución del Municipio de Santo Domingo y que los dos municipio también aprueben, porque con las tres resoluciones, el Banco del Estado, inmediatamente firmaríamos el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

contrato de crédito para poder comenzar el proceso de la licitación, para construir el más moderno camal del Ecuador, que es el Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo, eso les quiero solicitar de la manera más comedida, antes de proceder ya a clausurar la sesión, y poder seguir trabajando, entonces estos temas que hemos hablado, son de mucha importancia, no pueden postergarse. Y aspiro también para la sesión extraordinaria que estén listos los papeles para con todo ese cariño también poder hacer ya legalmente el convenio y el aporte que habíamos comprometido el Concejo Municipal, esta administración al Fútbol Profesional, al Atlético Santo Domingo, porque el esfuerzo también tiene que hacerlo, este es el Gobierno del pueblo, tiene que estar sintonizado en las grandes conquistas y el desarrollo económico del cantón Santo Domingo. Entonces, aspiro que estos temas sean atendidos de la manera más urgente. Y para poder tener un recuerdo y no movernos por la misma situación que hay que cuidarnos, por favor todo el público, finalizamos la sesión y vamos a hacer el favor de nosotros mis compañeras y compañeros Concejales, de nosotros dirigirnos hacia allá para tener la fotografía del recuerdo para que no se arme ningún desorden, ahí donde están sentaditos, ahí nomás, de pie ya mismo en unos minutos y vamos a pasar para tomarnos esa fotografía del recuerdo. Muchas gracias, queda en consideración la votación ordinaria, hay una moción presentada y apoyada, señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Clara Hinojosa.

ALCALDE. Los que están en vía virtual están de acuerdo, cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-207-2022-03-22-09. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, CONCEDER licencia al Concejale Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, desde el 29 al 31 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. Muchas gracias, queda aprobado, continúe con el siguiente punto por favor.

9.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Algún tema que tengamos que tratarlo, tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias, en primer lugar quiero empezar saludándolo de nuevo a usted, a nuestros queridos amigos santodomingueños y por supuesto en especial a nuestros amigos de la Nacionalidad Tsáchila; precisamente el fin de esta intervención es para poder en conocimiento a usted señor Alcalde y los



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

integrantes de este Concejo Municipal y también a la ciudadanía, sobre la gestión realizada por mi persona y varios técnicos que conforma parte de este Gobierno Municipal, la Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo, en torno a la organización del KASAMA 2022. Como es de conocimiento y dominio público, el señor Alcalde, mediante delegación verbal, en sesión de Concejo, me solicitó apoyar a la organización de este gran evento que va a conectar a nuestros queridos amigos Tsáchilas, con sus raíces, identidad mediante este nuevo amanecer, que lo denominan por supuesto el KASAMA. Y por ende, de manera inmediata me contacté con nuestra Gobernadora Tsáchila, la compañera Diana Aguavil, como la máxima autoridad y vocera de la Nacionalidad Tsáchila, para cuadrar varias reuniones en las que hemos participado también mi equipo de trabajo, mi persona, hemos tratado de apoyar con criterio técnico para el buen desarrollo logístico y cultural en torno a las competencias que conlleva a este GAD Municipal. Estas reuniones se han llevado a cabo alrededor de las últimas tres semanas en las que se puede evidenciar la coordinación y cooperación interinstitucional que se lo ha hecho con la Gobernación Tsáchila, con el GAD Provincial, con diferentes instancias de este GAD Municipal, incluso con la CAPTUR que es la Cámara Provincial, de Turismo, recalando que estas Fiesta al ser parte de la Nacionalidad Tsáchila, y para nuestros queridos amigos Tsáchilas, han sido ellos mismos quienes a través de la Gobernación Tsáchila, han creado las diferentes actividades y necesidades, que van a guardar relación con su identidad y su cultura, mientras que nosotros como funcionarios públicos y por supuesto respetando sus costumbres y tradiciones nos hemos mantenido al margen, nos hemos limitado de dar ideas para que se puedan generar una mejor organización logística en razón a nuestras competencias. Cabe recalcar que esta programación no nace de nosotros como servidores públicos, sino de nuestros queridos amigos de la Nacionalidad Tsáchila. Es por ello que respetando mis competencias le haré llegar a usted señor Alcalde, a ustedes compañeras y compañeros Concejales, un informe donde se va a evidencia doto el proceso que se ha llevado a cabo, para que tengan conocimiento de este importante hecho y como esta humilde servidora ha participado durante todo el proceso y por supuesto agradeciendo la confianza señor Alcalde, esperando que todo el trabajo realizado pueda generar grandes frutos, y también invitar a los compañeros Concejales quienes deseen sumarse, hoy a las tres de la tarde tenemos una reunión en el GAD Provincial, otra vez con nuestra Gobernadora y también los siete representantes de las diferentes comunas de Nacionalidad que identifica este Crisol de la Nacionalidad Ecuatoriana. Hasta ahí señor Alcalde, agradezco la palabra, gracias un fuerte abrazo a todos.

ALCALDE. Bueno, yo soy de las personas muy directas, yo le agradezco que se apersona en los trámites administrativos, así le he pedido que coordinen; pero yo parto desde el principio de respetar a la Etnia Tsáchila, el compañero Francisco Calazacón como propio representante de la Etnia Tsáchila, ha estado también ayudando a coordinar, yo les pediría compañera Macarena, que por favor coordine con su compañero de la Etnia Tsáchila, que es Francisco, ellos conocen en el orden, no sé de qué es lo que van a priorizar en la Comunidad, donde van a llevar adelante la Fiesta Tsáchila, o en las comunidades dónde se va a hacer la Fiesta Tsáchila, que esto no sea un tema para desunir, sino para unir todos, respetamos los diferentes criterios, la una Comunidad de pronto quiere hacer una cosa, la otra de pronto otra cosa. De lo que conozco, hace en



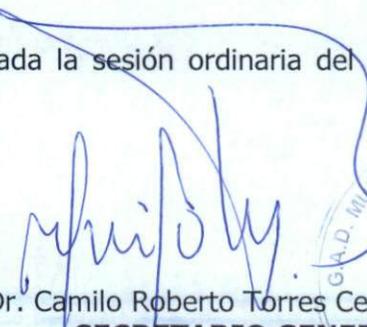


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 22 DE MARZO DEL 2022**

turno en diferentes comunidades cada año, no sé a quién le corresponde este año, no voy a intervenir por respeto a nuestra Etnia Tsáchila con todo el cariño, entonces a mí sí me gustaría que estos temas, nadie puede ir a ofrecer que se va a hacer esto, o que se va a hacer lo otro, sino respetamos la esencia y el criterio de la misma Etnia Tsáchila, que sea ojalá de unanimidad. Con todo cariño compañera, gracias por ese apoyo, ese trabajo, en la parte administrativa, los señores directores pues tendrán que coordinar y escuchar a los representantes de la Etnia Tsáchila, y tenemos un representantes que es Francisco Calazacón, que si bien es cierto él estos días salió de vacaciones, pero él está ayudando y trabajando para que puedan con usted coordinar y por supuesto con la compañera Susanita Aguavil, también otra digna representante. No sé en el orden a qué comunidad le toca, o si es que todas van a hacer, yo seré respetuoso. Porque hay un pequeño presupuesto y que hay priorizarlo en función de lo que hay que hacer la esencia de esta Fiesta con todo cariño. Yo les pido, coordinen, ayúdennos porque de eso se trata, de fiesta, no de desacuerdos. Muchas gracias compañera y adelante. Bueno, la Fiesta de Santo Domingo, ya mismo vienen, creo que vamos por primera vez a poder hacer la Fiesta, porque el primer año que yo me posesioné ya estaba todo armado, no había presupuesto, entonces hicimos lo que se pudo, el siguiente año nos cogió la pandemia, tercero pandemia, entonces este año, debemos hacer una Fiesta bonito, ordenada con la colaboración de todos y bueno, desquitarnos que no hubo tres años seguido fiesta en orden, porque no se trata solo de brindar sino de la cultura, del turismo y de todo lo que es lo maravillo en especial de nuestra gente que convive el Ecuador entero en nuestro Santo Domingo, querido en el que vivimos. Viva Santo Domingo, queda clausurada la sesión.

SECRETARIO. Siendo las, 12H10, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.


Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

